

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 1 de 17
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 2016-01-18

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 216715

Modalidad: Mediana Cuantía

Dependencia solicitante: SECCION DE LABORATORIOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS

1. INVITACION A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

Se invita a todas las veedurías ciudadanas interesadas en Intervenir en esta etapa precontractual y en las etapas contractuales subsiguientes de este proceso para que ejerzan la veeduría, vigilancia y control correspondiente.

2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial “Lucha contra la Corrupción” a través de los números telefónicos: (1) 560 10 95, (1) 565 76 49, (1) 562 4128; vía fax al número telefónico: (1) 565 86 71, por correo electrónico a la dirección webmaster@anticorrupcion.gov.co o en la página web www.anticorrupcion.gov.co.

Los interesados en participar de esta convocatoria, con la presentación de su propuesta se comprometen a:

1. No ofrecer ni dar sobornos ni dar o entregar cualquier otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario, miembro, trabajador o subcontratista de la Universidad de Nariño o cualquier otro funcionario del Estado que tenga o haya tenido que ver con el Proceso, en relación con su Propuesta.
2. No permitir que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independiente incurra en las conductas indicadas en el numeral anterior.
3. Impartir instrucciones a todos sus empleados, subcontratistas y agentes y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso.
4. No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como consecuencia la colusión del proceso o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la Adjudicación del Contrato.

3. OBJETO A CONTRATAR

Adquisición de reactivos para el desarrollo de prácticas académicas y procesos analíticos de la Sección de Laboratorios de la Universidad de Nariño.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, la Universidad de Nariño - SECCION DE LABORATORIOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS, requiere contratar los siguientes bienes o servicios, dispuestos en los siguientes lotes:

LOTE N° 1 REACTIVOS ACIDOS

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Detalle)
1	25000	mL	ACIDO SULFURICO 95% - 97%	GA 95% - 97% densidad 1.84 g/cm3 (20°C), pH:0.3 (49 g/l, H ₂ O, 25 °C) Residuos por ignicion<3
2	20000	mL	ACIDO CLORHIDRICO 37%	ACS 0,37
3	6900	mL	ACIDO ACETICO GLACIAL	GA 0,998
4	2350	gr	ACIDO CITRICO ANHIDRO	ACS
5	1000	mL	ACIDO FORMICO	ACS
6	1000	mL	ACIDO PROPIONICO	ACS
7	800	gr	DTPA, ACIDO DIETILEN TRIAMINO PENTAACETICO	ACS
8	5	gr	ACIDO SIRINGICO (ÁCIDO GÁLICO 3,5-DIMETIL ETER)	ACS



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 2 de 17

Versión: 2

Vigente a partir de: 2016-01-18

LOTE N° 2 REACTIVOS COMERCIALES

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Detalle)
1	685000	mL	FORMALDEHIDO, FORMALINA, FORMOL COMERCIAL	COMERCIAL
2	200000	mL	ALCOHOL ETILICO 96% COMERCIAL	COMERCIAL
3	265500	mL	SODIO HIPOCLORITO COMERCIAL 13%	COMERCIAL
4	242000	mL	GLICERINA COMERCIAL	COMERCIAL
5	80000	gr	SAL MARINA	COMERCIAL
6	38000	mL	PEROXIDO DE HIDROGENO COMERCIAL	COMERCIAL
7	8000	gr	SILICONA LIQUIDA	COMERCIAL
8	5700	gr	SILICA GEL GRANULAR DESECANTE INDICADOR AZUL	ACS
9	3000	ml	ACEITE MINERAL	
10	1500	gr	NAFTALINA COMERCIAL	COMERCIAL
11	80	mL	LIDOCAINA 2%	VETERINARIO

LOTE N° 3 SOLVENTES

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Detalle)
1	59250	mL	ETER ETILICO	GA Cl ≤ 0.00003%, SO ₄ ≤ 0.00003 %, ≥ 99.7 %, densidad 0.71 g/cm ³ (20 °C), acetona ≤ 0.005 %, etanol ≤ 0.002 %
2	25000	mL	HEXANO 85%	ACS >99%
3	5000	mL	ETANOL ABSOLUTO	ACS
4	12750	ml	ACETATO DE ETILO	ACS
5	12500	mL	METANOL ACS	ACS
6	8000	mL	ALCOHOL TER BUTILICO	ACS Al ≤ 0.00005 %, B ≤ 0.000002 %, Ba ≤ 0.00001 %, Ca ≤ 0.00005 % densidad 0.78 g/cm ³ (20 °C), pH (H ₂ O, 20 °C) neutro
7	6500	mL	GLICERINA AL 85%	ACS
8	5000	ml	FORMALDEHIDO ANALITICO 37 %	PA-ACS 36,5-38%
9	4150	ml	ACETALDEHIDO	ACS
11	2500	mL	CICLOHEXENO	ACS
12	2250	mL	HEXENO	ACS



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 3 de 17

Versión: 2

Vigente a partir de: 2016-01-18

13	2000	mL	PROPANOL-2, ALCOHOL ISOPROPILICO	ACS	≥ 99.9% acetona ≤ 0.01 %, etanol ≤ 0.01 %, metanol ≤ 0.1 % densidad: 0.786 g/cm3 (20 °C)
14	2000	mL	DICLOROMETANO ACS	ACS	
15	2000	mL	ALCOHOL ETILICO 96% ACS	ACS	
16	1300	ml	BUTANOL-1	ACS	
17	1250	mL	BUTANOL-2	ACS	
18	1250	mL	ALCOHOL ISOPENTILICO, ISOAMILICO	ACS	
19	1100	gr	PROPANOL - 1, PROPANOL	ACS	
20	1000	mL	THF TETRAHIDROFURANO	ACS	
21	800	mL	TRITANOLAMINA	ACS	
22	500	mL	1,2 DIMETIL ETER ETILENGLICOL	ACS	
23	250	mL	ALCOHOL BUTILICO	ACS	
24	200	mL	ANHIDRIDO ACETICO	ACS	
25	100	mL	PIRIDINA	ACS	

LOTE N° 4 SALES

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Detalle)
1	10500	gr	TIERRA DIATOMACEA	ACS
2	9700	gr	SODIO CLORURO	GA ≥ 99.9 %
3	5250	gr	AMONIO ACETATO	GA 0,98
4	3500	gr	POTASIO CLORURO	ACS
5	3050	gr	BARIO CLORURO 2H2O	ACS Ca ≤ 0.005 %, Fe ≤ 0.0001 %, K ≤ 0.0025 %, Na ≤ 0.005 %, Pb ≤ 0.001 %
6	2250	gr	SODIO TETRABORATO 10H2O, BORAX	ACS
7	2050	gr	POTASIO DICROMATO	ACS ≥ 99.9 % materia insoluble < 0,005%
8	2000	gr	PIROFOSFATO ACIDO DE SODIO	ACS
9	1900	gr	MAGNESIO SULFATO ANHIDRO	ACS
10	1350	gr	SODIO Y POTASIO TARTRATO 4H2O, SAL ROCHELLE	ACS
11	1250	gr	AMONIO NITRATO	ACS
12	900	gr	POTASIO YODURO	ACS PATRON PRIMARIO
13	750	gr	SODIO LAURILSULFATO	ACS > 99,9%
14	600	gr	SODIO BICARBONATO	ACS PATRON PRIMARIO
15	550	gr	SODIO FLUORURO	ACS 98,5-102%
16	500	gr	AMONIO MOLIBDATO 4H2O	ACS
17	500	gr	ZINC CLORURO ANHIDRO	ACS
18	500	gr	SODIO FOSFATO DIACIDO MONOHIDRATADO NAH2PO4.H2O	ACS
19	350	gr	CALCIO CLORURO 2H2O	ACS
20	300	gr	MANGANESO (II) SULFATO 1H2O	ACS
21	300	gr	AMONIO SULFATO	ACS



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 4 de 17

Versión: 2

Vigente a partir de: 2016-01-18

22	250	gr	SODIO PERCLORATO	ACS
23	250	gr	NIQUEL (II) NITRATO	ACS
24	250	gr	SODIO BISULFITO NAHSO3	ACS
25	250	gr	POTASIO FOSFATO MONOBASICO ANHIDRO KH2PO4	ACS
26	200	gr	COBALTO CLORURO OSO 6H2O	ACS
27	100	gr	SODIO NITROPRUSIATO	ACS
28	150	gr	SODIO PERYODATO	ACS
29	100	gr	SULFURO DE SODIO	ACS
30	50	gr	SODIO 2-GLICEROFOSFATO	ACS
31	50	g	FENILHIDRAZINA CLORURO	ACS
32	50	gr	CALCIO FOSFATO MONOBASICO ANHIDRO CA(H2PO4)2.H2O	ACS
33	50	gr	CADMIO CLORURO. H2O	ACS
34	50	gr	ZINC CLORURO (II) 2H2O	ACS
35	50	gr	MAGNESIO CLORURO 6H2O	ACS
36	30	gr	SODIO AZIDA	ACS
37	25	gr	CLORURO DE CESIO	ACS
38	17065	gr	SODIO HIDROXIDO	GA
39	2950	gr	POTASIO SULFATO ANHIDRO	GA ≥ 99 % materia insoluble ≤ 0,01%. N total < 0,0005%

LOTE N° 5 REACTIVOS GRADO HPLC

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Detalle)
1	8000	ml	ACETONITRILO HPLC	HP LC 0,9999
2	4000	mL	CLOROFORMO HPLC	HP LC 99.99%
3	4000	ml	ACETONA HPLC	HP LC 999.99%

LOTE N° 6 REACTIVOS PARA USO EN BIOLOGIA Y BIOQUIMICA

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Detalle)
1	6000	mL	LUGOL DE GRAM	ACS
2	1000	gr	AGAR NUTRITIVO	ACS LAB-LEMCO®POWDER 1.0; YEAST EXTRACT 2.0; PEPTONE 5.0; SODIUM CHLORIDE 5.0; AGAR 15.
3	1000	mL	CRISTAL VIOLETA DE GRAM	ACS
4	1000	mL	SAFRANINA DE GRAM	ACS
5	3000	Gr	GLUCOSA ANHIDRO, DEXTROSA	ACS
6	2500	mL	ALCOHOL ACETONA DE GRAM	ACS
7	2000	gr	AGAR MULLER HINTON	ACS
8	1800	gr	AGAR POTATO DEXTROSA PDA	ACS
9	1700	mL	SOLUCION COLORANTE DE WRIGHT	ACS
10	1500	gr	AGAR SABOURAUD GLUCOSA	ACS



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 5 de 17

Versión: 2

Vigente a partir de: 2016-01-18

11	1010	mL	FUCSINA	ACS
12	1000	gr	AGAR BACTERIOLOGICO	ACS
13	1000	mL	RINGER SOLUCION	ACS
14	1000	mL	MAY GRUNWALD EOSINA AZUL DE METILENO	ACS
15	850	mL	PEROXIDO DE HIDROGENO 30%	ACS
16	800	gr	AGAR MRS	ACS
17	750	ml	ACEITE DE INMERSION	ACS
18	500	mL	PERMOUNT	ACS
19	500	gr	AGAR TCBS	ACS
20	500	gr	AGAR YGC	ACS
21	500	gr	AGAR UREA BASE	ACS
22	500	mL	TRITON X -100	ACS
23	500	gr	AGAR CITRATO DE SIMMONS	ACS
24	500	Gr	AGAR XLD (XILOSA, LISINA, DESOXICOLATO)	ACS YEAST EXTRACT 3.0;L- LYSINEHCL5.0; XYLOSE 3.75; LACTOSE 7.5;SUCROSE 7.5; SODIUM DESOXYCHOLATE 1.0; SODIUM CHLORIDE 5.0;SODIUM THIOSULPHATE 6.8; FERRIC AMMONIUM CITRATE 0.8; PHENOL RED 0.08; AGAR 12.5
25	500	gr	AGAR BLOOD BASE	ACS
26	500	mL	FUCSINA FENICADA	ACS
27	400	ml	BUFFER PARA WRIGHT	ACS
28	300	mL	MOTILITY INDOLE - ORNITHINE FLUID MIO	ACS
29	300	mL	SUERO FETAL BOVINO CULTIVOS CORTOS - (CITOGENETICA). COLECTADO ASÉPTICAMENTE FILTRADO POR MEMBRANA DE 0,22µL DE PORO	ACS
30	300	gr	MEDIO M.R.V.P.	ACS
31	300	gr	AGAR COLUMBIA BLOOD BASE	ACS
32	300	gr	AGAR EMB	ACS
33	300	gr	AGAR SIM	ACS
34	200	gr	AGAR BACILO CEREUS	ACS PEPTONA 1 G;MANITOL 10.0;CLORURO DE SODIO 2.0;SULFATO DE MAGNESIO 0.1;FOSFATO HIDROGENO DI- SODIO 2.5;POTASIO DIHIDROGENO FOSFATO 0.25;PIRUVATO DE SODIO 10.0; BROMOTIMOL AZUL 0.12;AGAR 15.0.



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 6 de 17

Versión: 2

Vigente a partir de: 2016-01-18

35	100	gr	CALDO PEPTONA BACTERIOLOGICA	BACTERIOLOGICO
36	100	gr	CALDO RMVP	ACS
37	100	mL	AZUL DE LACTOFENOL SLN	ACS
38	100	mL	EMULSION YEMA DE HUEVO AL 20% MAS TELURITO DE POTASIO	ACS
39	50	gr	HEMATOXILINA (EMATOSSILINA)	ACS
40	25	gr	AZUL DE COOMASIE R250	ACS
41	25	gr	AZUL DE COOMASIE G250	ACS
42	23,5	gr	GLUCOGENO	ACS
43	15	PQTE*50	MEDIO COLIFORMES TOTALES Y E.COLI, COLI BLUE 24 PARA FILTRACION POR MEMBRANA Y DETECCION DE COLIFORMES TOTALES Y E.COLI EN AGUA	GA PAQUETE POR 50 UNIDADES- (HACH)
44	10	mL	PHITOHENAGLUTININA (FCO) 10µG DE PHITOHENAGLUTININA P. USAR 0.2 ML POR CADA 5 ML DE CULTIVO CELULAR	ACS
45	5	TUBO	TETRACYCLINE ANTIMICROBIAL SUCEPTIBILITY	
46	5	TUBO	OXITETRACYCLINE ANTIMICROBIAL SUCEPTIBILITY	
47	3	PQTE*50	CALDO TRYPTONE GLUCOSE EXTRACT (TGE)	PARA FILTRACION POR MEMBRANA Y DETECCION DE BACTERIAS MESOFILAS EN AGUA PAQUETE POR 50 UNIDADES
48	2	AMPOLL ETA	GOTAQ DNA POLYMERASE	MOLECULAR
49	2	AMPOLL ETA	GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA. CHORULON 5000 UI	MOLECULAR
50	2	CAJA*10 VIALES	SUPLEMENTO OXITETRACICLINA (IN BUFFERED BASE) 0.05 G	GA
51	2	CAJA*10	SUPLEMENTO UREA 40%	ACS
52	1	TUBO	COMPOUND SULPHONAMIDES, TEST DISCS	
53	1	KIT	EZ VISION THREE DNA DYE & BUFFER, 6X	
54	1	PAQ X 100	REAGEN SET, LR ZINC 25ML ZINCOVER	GA
55	1	KIT	KIT DE AISLAMIENTO DE DNA WIZARD GENOMIC 100 ISOLATIONS X 300 UL A1120	MOLECULAR
56	1	TUBO	CHLORAMPHENICOL ANTIMICROBIAL SUCEPTIBILITY	
57	1	TUBO	SENSIDISCO CEFALEXINA	
58	1	TUBO	SENSIDISCO TETRACICLINA.	
59	1	TUBO	SENSIDISCOS NITROFURANTOINA	
60	1	TUBO	SENSIDISCOS NORFLOXACINA	
61	1	TUBO	SENSIDISCOS IMIPENEM	

LOTE N° 7 REACTIVOS DE GRADO PATRON Y ESTANDARES

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Detalle)
1	2550	mL	SOLUCION BUFFER PH 7	ACS CERTIPUR trazable a NIST



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 7 de 17

Versión: 2

Vigente a partir de: 2016-01-18

2	2000	mL	SOLUCION BUFFER PH 4	ACS	CERTIPUR trazable a NIST
3	2000	mL	TITRISOL SODIO HIDROXIDO 1 N SLN	ACS	TITRISOL
4	2000	mL	TITRISOL ACIDO CLORHIDRICO 0.1N SLN	ACS	
5	8000	mL	DETERGENTE EXTRAN LIBRE DE FOSFATOS	ACS	
6	1000	mL	REACTIVO DE NESSLER HACH		ACS
7	1000	mL	REACTIVO DE WIJS		ACS
8	1000	mL	SOLUCION BUFFER PH 9	ACS	CERTIPUR TRAZABLE A NIST
9	800	mL	SOLUCION BUFFER PH 6	ACS	CERTIPUR TRAZABLE A NIST
10	500	mL	SOLUCION DE KCL 3M	ACS	
11	250	mL	REACTIVO DE FOLIN CIOCALTEU'S		ACS
12	250	mL	REACTIVO DE KOVAC'S		PARADIMETIL MINO BENZALDEHIDO 5.0 G;ALCOHOL MISOAMILICO 75.0 ML; ACIDO CLORHIDRICO CONCENTRADO C.S.P.100 ML.
13	250	mL	PATRON CERO DE OXIGENOMETRÍA		ACS
14	180	mL	REACTIVO PONCEAU S		ACS
15	5	PQTE*10 0	FERROVER, IRON RAGENT 25ML		ACS
16	2	PQTE*10 0	PHOS VER 3 PHOSPHATE REAGENT POWDER PILLOWS		GA
17	2	PQTE*10 0	NITRAVER 5 NITRATE REAGENT		GA
18	2	PQTE*10 0	NITRIVER 3 NITRITE REAGENT POWDER PILLOWS		GA
19	2	PQTE*50	NITRAVER 6 NITRATE REAGENT POWDER PILLOWS		GA
20	2	AMPOLL ETA	TITRISOL SODIO HIDROXIDO 1 N		ACS
21	2	AMPOLL ETA	TITRISOL ACIDO SULFURICO 0,1 N		
22	1	PAQ X 100	AMMONIA CYANURATE REAGENT POWDER PILLOWS		GA
23	1	PAQ X 100	AMMONIA SALICYLATE REAGENT POWDER PILLOWS		GA
24	1	PAQ X 100	SULFAVER REACTIVOS PARA SULFATOS		Reference method: USEPA 375.4
25	1	AMPOLL ETA	ESTANDAR PESTICIDAS ORGANOSFORADOS	GC	ESTANDAR
26	1	KIT	KIT DE ESTANDARES SECUNDARIOS GELEX, TURBIDIMETROS PORTATILES DE LA SERIE 2100Q (0-10 NTU, 10-100 NTU, 100-1000 NTU)	GA	ESTANDAR
27	1	AMPOLL ETA	TITRISOL PATRON MANGANESO 1000 PPM		GA
28	1	AMPOLL ETA	TITRISOL POTASIO SOLUCION PATRON 1000 PPM		GA
29	1	KIT	PATRON DE CONDUCTIVIDAD 1,41 MS		COS



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 8 de 17

Versión: 2

Vigente a partir de: 2016-01-18

30	1	AMPOLL ETA	TITRISOL SODIO TIOSULFATO 1N	GA
31	1	AMPOLL ETA	TITRISOL SODIO TIOSULFATO 0.1 N	ACS
32	1	AMPOLL ETA	TITRISOL EDTA 1 N	GA
33	0,1	AMPOLL ETA	ESTANDAR UNDECANOATO DE METILO	0,9999 0,0001
34	1	PAQ X 100	REAGENT SET, NITROGENO AMMONIA 25ML	GA

LOTE N° 8 FASES ESTACIONARIAS Y OTROS

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Detalle)
1	5000	gr	TAMIZ MOLECULAR 4 °A 4-8 MESH EN PERLAS. °A: ANGSTROMS.	ACS
2	1000	gr	SILICA GEL PARA COLUMNA DE CROMATOGRFÍA	GC 0,99 200-425 mesh
3	300	UNIDAD	PAPEL CORRUGADO (PAPER SHEETS QUAL) DIM:580X580MM	Dim:580x580mm, Grado 1602N - 70g/m2
4	250	gr	LANA DE VIDRIO	ACS
5	108	CAJA*10 0	PAPEL FILTRO BANDA AZUL 125MM MUNKTELL	
6	100	gr	METIL CELULOSA	ACS
7	80	gr	BISACRILAMIDA (NN- METILENBISACRILAMIDA)	ACS
8	70	CAJA*10 0	PAPEL FILTRO CINTA NEGRA CUANT 125MM	
9	50	gr	CARBOXIMETIL CELULOSA	ACS
10	50	HOJAS	HOJAS DE PAPEL GRADO 1602 N, 70G/M2	580*580 mm 2342580580
11	13	CAJA*10 0	PAPEL FILTRO CINTA NEGRA CUALITATIVO	
12	3	CAJA*10 0	FILTROS MEMBRANA 0,45 MCRAS 47MM	
13	2	FRASCO	PADS PARA MEMBRANAS 47 MM DIAMETRO	
14	1	CAJA	SILICA GEL 60F 254 PLACAS 20X20	ACS
15	1	CAJA*10 0	FILTRO EN FIBRA DE VIDRIO GRADO NO. 141 (47 MM)	ACS

LOTE N°9 COMPUESTOS ORGANICOS

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Detalle)
1	500	mL	TETRAMETIL GUANIDINA	SINTESIS
2	500	gr	1,8-DIAZABICYCLO[5.4.0]UNDEC-7- ENE	SINTESIS



Universidad de
Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA**

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 9 de 17

Versión: 2

Vigente a partir de: 2016-01-18

3	500	ml	BROMURO DE BENCILO	SINTESIS
4	500	ml	BROMURO DE ALILO	GC
5	330	gr	VALINA DL	ACS
6	300	gr	N-CETIL-N,N,N,-TRIMETILAMONIO BROMURO	ACS metales pesados ≤ 0.001 % Fe ≤ 0.001 % densidad aparente 390 kg/m3. pH: 5 - 7 (50 g/l, H ₂ O, 20 °C)
7	245	gr	FRUCTOSA 1,6 BISFOSFATO	ACS
8	190	gr	FLOROGLUCINOL, FLOROGLUCINA	ACS
9	100	gr	2-FENILPROPIONALDEHÍDO	SINTESIS
10	100	g	GELATINA	ACS
11	100	mL	DIISOPROPILETILAMINA	SINTESIS
12	53,7	gr	HEPARINA	ACS
13	50	gr	L GLUTAMATO	ACS
14	50	gr	DEXTRINA	ACS
15	43	gr	L-CETOGLUTARATO	ACS
16	30	gr	RIBOSA	ACS
17	25	gr	CLORURO DE 4-ISOPROPILBENCILO	SINTESIS
18	25	gr	CLORURO DE 3-METOXIBENCILO	SINTESIS
19	15	gr	CISTINA	ACS
20	10	gr	QUERCETINA	ACS
21	7	gr	CATEQUINA	ACS
22	3	gr	ALFA-CETOGLUTARATO	ACS

LOTE N°10 COMPUESTOS INORGANICOS

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Detalle)
1	50	gr	COBRE LAMINAS	ACS
2	35	gr	SELENIO POLVO	ACS
3	10	gr	CINTA DE MAGNESIO	ACS

El proponente debe anexar con su propuesta permiso de la dirección Nacional de Estupefacientes para comercializar reactivos controlados en los lotes que superen la cantidad mínima de venta autorizada.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto el valor de **CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS. (110.567.938)**. Distribuido de la siguiente manera para cada uno de los lotes.

Lote N°1 Reactivos Ácidos, con un monto de **DOS MILLON NOVECIENTOS VEINTE SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$2.927.819)**.

Lote N°2 Reactivos comerciales, con un monto de **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$20.459.839)**.

Lote N°3 Solventes, con un monto de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$10.516.340)**.

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 10 de 17
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 2016-01-18

Lote N°4 Sales, con un monto de **CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$14.163.892)**.

Lote N°5 Reactivos grado HPLC, con un monto de **UN MILLÓN OCHENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$1.080.551)**.

Lote N°6 Reactivos para uso en Biología y Bioquímica, con un monto **VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS (\$22.926.069)**.

Lote N°7 Reactivos grado Patrón y Estándares, con un monto **NUEVE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS (\$9.047.198)**.

Lote N°8 Fases Estacionarias y Otros, con un monto de **DIEZ Y NUEVE MILLONES DOCIENTOS CUARENNTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$19.246.898)**.

Lote N° 9 Compuestos Orgánicos, con un monto de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$9.211.669)**.

Lote N° 10 Compuestos Inorgánicos, con un monto de **NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHO CIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$965.886)**.

6. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El valor del contrato celebrar será con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1763-1 expedido el primero de Abril de 2016 por la Oficina de Presupuesto de la Universidad de Nariño.

7. ASPECTOS DEL CONTRATO

7.1. FORMA DE PAGO

La Universidad de Nariño pagará al contratista el valor del contrato, de acuerdo a los siguientes pagos: Pagos mensuales, de acuerdo a los bienes efectivamente entregados, previa entrega de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y las respectivas previsiones legales, y entrega de factura por parte del vendedor, la cual será entregada en ORIGINAL Y TRES (3) COPIAS, y de conformidad con los requisitos establecidos por la DIAN.

7.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del Contrato será de 6 meses contados a partir de la fecha de legalización del contrato o la respectiva acta de inicio, según como lo acuerden las partes.

7.3. DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Para todos los efectos el domicilio contractual y el lugar de ejecución será el Municipio de Pasto (N).

7.4. PLAN DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO

La entrega de los bienes objeto del contrato será dentro del término fijado como plazo de ejecución del contrato, en la Oficina de Almacén y suministro de la Universidad de Nariño - Torobajo y constará en un acta de recibo a satisfacción que será firmada por el proveedor o su representante y el o los supervisores del contrato.

7.5. SUPERVISIÓN

La UNIVERSIDAD DE NARIÑO ejercerá la vigilancia y control del objeto contractual, con el fin de verificar que se desarrollen y entreguen conforme a los términos pactados, mediante un Supervisor.

El supervisor del contrato será la persona encargada de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de Contratación Acuerdo 126 de Diciembre de 2014 y en el Manual de Contratación y será el Ordenador del Gasto, o la persona o funcionario delegado para tal fin: German Chaves Jurado, Jefe de Laboratorios Universidad de Nariño.

7.6. GARANTÍAS

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 11 de 17
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 2016-01-18

El contratista seleccionado se obligará a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de LA UNIVERSIDAD, con ocasión de la ejecución del contrato, mediante la constitución de las siguientes garantías:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Del valor del contrato con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y dos meses más
Calidad y correcto funcionamiento	30%	Del valor del contrato y su vigencia será igual al término de ejecución del contrato y un año más.

8. OFERTA

8.1. PRESENTACIÓN

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito en sobre cerrado en la Oficina de Compras y Contratación de la Universidad de Nariño: Sede Principal, Calle 18 número 50 - 02 Ciudadela Torobajo – Pasto, Bloque Tecnológico Sótano hasta la fecha y hora indicadas en el cronograma de este convocatoria.

La oferta y los documentos anexos deben redactarse en español y presentarse por escrito utilizando un medio impreso y adicionalmente debe ir en formato digital.

La oferta deberá entregarse en original y copia electrónica grabada en medio magnético, en sobre sellado y rotulado en su parte exterior con mínimo la siguiente información:

- ✓ Número de convocatoria y objeto de la misma
- ✓ Nombre o Razón Social Oferente
- ✓ Dirección
- ✓ Teléfono
- ✓ Número de fax
- ✓ Correo Electrónico
- ✓ Número de folios de que consta

La propuesta debe estar acompañada del **Anexo 1 - Carta de Presentación de la Oferta**, debidamente diligenciada.

8.2. DOCUMENTOS NECESARIOS

Los oferentes deberán aportar los siguientes documentos:

8.2.1. Requisitos Habilitantes

- ✓ Encontrarse inscrito en Banco de Proveedores de la Universidad de Nariño antes del cierre de la convocatoria según el cronograma establecido, para los proveedores nacionales. En el caso de los proveedores extranjeros deberán cumplir con el registro a través del formato Información General del Proveedor extranjero disponible en la Plataforma.
- ✓ Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural. (únicamente aplica para personas jurídicas)
- ✓ Certificado del RUP del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural.
- ✓ Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.
- ✓ Fotocopia del documento de identidad del proponente (persona natural o del representante legal o del apoderado de persona jurídica)
- ✓ Copia de las autorizaciones de los órganos sociales cuando corresponda.

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 12 de 17
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 2016-01-18

- ✓ Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio a más tardar dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculte.
- ✓ Garantía de seriedad de la oferta equivalente al 10% mínimo del valor total de la propuesta, con vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria. La póliza debe ser aportada en original y debidamente firmada. La UNIVERSIDAD podrá solicitar la prórroga de dicha garantía. Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad, serán a cargo del OFERENTE.

8.2.2. Otros requisitos

- ✓ **Anexo 2 - Certificación para acceder a la Información.** La Universidad de Nariño, se reserva el derecho de verificar total o parcialmente la información presentada por los oferentes, a través de las centrales de riesgo, cruce de información con aseguradoras, visitas a las oficinas del proponentes, entre otras lo cual el proponente con la presentación de su oferta igualmente autoriza.
- ✓ Registro Único Tributario (RUT).
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales.
- ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales.
- ✓ Certificación Bancaria (Número de Cuenta, Tipo de Cuenta y Nombre completo del titular)
- ✓ Las personas jurídicas deberán acreditar el Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales con el fin de garantizar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y haber hecho los aportes correspondientes por dicho concepto durante los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal.

8.3. RESPONSABILIDAD

Los OFERENTES al elaborar su OFERTA, deberán incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deberán basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo. De manera especial, y respecto de los aspectos técnicos, deberá tenerse en cuenta la obligatoriedad de cumplir con los estándares mínimos establecidos en estos Términos de referencia.

Por tanto, es entendido que el análisis de la información ofrecida y obtenida de conformidad con lo establecido en este numeral y de cualquier otra información que los OFERENTES estimen necesaria para la elaboración y presentación de sus OFERTAS es responsabilidad de ellos, así como la presentación de la OFERTA implica que éstos han realizado el estudio y análisis de dicha información.

Todas las interpretaciones equivocadas, que con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis que obtenga el OFERENTE respecto de las condiciones de estos Términos de referencia, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, ésta no será extensible a la UNIVERSIDAD.

8.4. RECHAZO

La Universidad de Nariño rechazará las Ofertas presentadas por los Proponentes que: (a) no cumplan con los requisitos habilitantes; (b) cuando el oferente, habiendo sido requerido por la Universidad para aportar documentos subsanables o suministrar o aclarar información, no los allegue hasta antes del plazo fijado en el cronograma para tal fin; (c) la no presentación, la modificación del formato o la falta de la firma en original de cualquiera de los 3 anexos solicitados en esta convocatoria; (d) La no presentación de la póliza de seriedad de la Oferta; (e) las presentadas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el Cronograma; (e) cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial estimado, o cuando la Universidad compruebe que el OFERENTE ha presentado precios artificialmente bajos o altos sin que medie la debida justificación; y (f) en general cuando no cumplan con los términos de referencia aquí previstos.

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 13 de 17
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 2016-01-18

8.5 PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La propuesta debe entregarse debidamente foliada y con índice de acuerdo al orden que a continuación se señala (los documentos deben cumplir los requisitos establecidos en el numeral 8.2 de la presente convocatoria):

- 1 – Carta de Presentación de la Propuesta
- 2 – Certificación para acceder a la Información
- 3 – Propuesta Económica
- Inscripción Banco de Proveedores
- 4- Certificado de Existencia y Representación Legal
- 5- Registro Único de Proponentes (RUP)
- 6- Documento de conformación (Oferentes Plurales)
- 7- Documento de Identidad
- 8- Garantía de seriedad de la oferta
- 9- Registro Único Tributario (RUT).
- 10- Certificado de Antecedentes Disciplinarios
- 11- Certificado de Antecedentes Fiscales
- 12- Certificado de Antecedentes Judiciales
- 13- Certificación Bancaria
- 14- Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscal

9. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

El proponente deberá presentar certificado de inscripción, clasificación y calificación del Registro único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, documento que se encuentre vigente y en firme. En caso de consorcio o unión temporal, cada miembro deberá aportar este documento.

El oferente deberá estar clasificado en alguno de los siguientes códigos dentro del respectivo lote, dependiendo de los lotes en los que quiera ofertar: (Segmento, Familia y Clase)

LOTE N° 1 REACTIVOS ACIDOS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
12	35	23
12	16	15

LOTE N° 2 REACTIVOS COMERCIALES

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
12	16	15
12	19	15
12	19	16
12	35	20
12	35	23
12	35	24

LOTE N° 3 SOLVENTES

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
12	16	15
12	19	15
12	19	16

LOTE N° 4 SALES



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 14 de 17

Versión: 2

Vigente a partir de: 2016-01-18

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
12	16	15
12	35	23
12	35	24

LOTE N° 5 REACTIVOS GRADO HPLC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
12	16	15
12	19	15
12	19	16

LOTE N° 6 REACTIVOS PARA USO EN BIOLOGIA Y BIOQUIMICA

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
12	16	15
12	17	17
12	18	16
12	35	22
12	35	24

LOTE N° 7 REACTIVOS DE GRADO PATRON Y ESTANDARES

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
12	16	15
12	14	15
12	35	21
12	35	22
12	35	23
12	35	24

LOTE N° 8 FASES ESTACIONARIAS Y OTROS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
12	16	15
12	35	21
12	35	23

LOTE N°9 COMPUESTOS ORGANICOS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
12	16	15
12	35	21
12	35	22

LOTE N°10 COMPUESTOS INORGANICOS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
12	16	15
12	35	23

Para el caso de proponentes plurales deberán acreditar los anteriores códigos, según las actividades que vayan a desarrollar para la ejecución del contrato, de conformidad a su documento de conformación.

10. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

10.1. REQUISITOS HABILITANTES

En una primera etapa las propuestas serán sujetas a verificación de los requisitos habilitantes:

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 15 de 17
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 2016-01-18

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE EVALUACIÓN
Capacidad Jurídica	En esta convocatoria pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto previsto estos términos de referencia. El Proponente que sea persona jurídica y el Proponente plural y sus miembros que sean personas jurídicas deben tener una duración por lo menos de 3 años .	CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia	La evaluación de la experiencia se realizará según la información contenida en el Registro Único de Proponentes (Numeral 9).	CUMPLE / NO CUMPLE
Capacidad Financiera	La evaluación financiera se efectuará según la información contenida en el Registro Único de Proponentes, vigente y en firme, siempre y cuando la información documental haya sido objeto de verificación por parte de la respectiva Cámara de Comercio, según conste certificado que para el efecto se expida. Los proponentes interesados en el Proceso de Contratación objeto de esta convocatoria debe acreditar la siguiente capacidad financiera: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Patrimonio: El proponente deberá acreditar patrimonio igual o superior al 100% del valor ofertado. ✓ Índice de endeudamiento: El proponente deberá tener un índice de endeudamiento igual o menor al 50%. 	CUMPLE / NO CUMPLE

10.2. PROPUESTA ECONOMICA

Los proponentes podrán presentar su propuesta para todos los lotes o para un lote o lotes en específico.

Los proponentes deberán presentar su propuesta económica según el **Anexo 3 – Propuesta Económica** de esta convocatoria.

El precio ofrecido en la propuesta económica debe expresarse en pesos colombianos, indicando por separado valor unitario de cada ítem, valor del IVA, valor unitario más IVA y valor total de la propuesta.

Si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras.

Si el proponente no indica el valor del IVA se entenderá que en el valor señalado está incluido tal impuesto.

Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

La evaluación se realizará de conformidad con los bienes o servicios descritos en el numeral 2 de esta convocatoria.

Para la evaluación de la propuesta económica serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes y se aplicará los siguientes criterios, sobre un total de 100 puntos:

CRITERIOS DE EVALUACION	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Condiciones económicas – Precio	Se asignará mejor puntaje al proponente que oferte el menor precio total y a los demás proponentes se les asignará el puntaje correspondiente, producto de la aplicación de una regla de tres inversa.	50 PUNTOS
Condiciones de Calidad	Se asignará mejor puntaje al proponente que oferte las mejores condiciones de calidad y a los demás proponentes se les asignará el puntaje correspondiente, producto de la aplicación de una regla de tres inversa. El reactivo cumpla con las especificaciones técnicas de los métodos en donde van a ser usados.	20 PUNTOS
Valor Agregado	Se asignará mejor puntaje al proponente que cumpla con todas las especificaciones técnicas exigidas y en su oferta incluya, además, elementos, insumos, equipos, consumibles y/o accesorios que mejoren las especificaciones técnicas mínimas requeridas; y a los demás proponentes se les asignará el puntaje correspondiente, producto de la aplicación de una regla de tres inversa.	20 PUNTOS

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 16 de 17
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 2016-01-18

	El valor agregado debe estar debidamente cuantificado en pesos para efectos de la evaluación.	
Apoyo a la Industria Nacional	Se evaluará y asignará el respectivo puntaje a los proponentes que realicen manifestación que los bienes y servicios a suministrar son de origen nacional, de conformidad con lo consagrado por la Ley 816 de 2003 en concordancia con la Ley 1150 de 2007, artículo 2, parágrafo segundo, numeral 3 y el artículo 4 del Decreto 3806 de 2009.	Bienes y/o servicios son nacionales: 10 PUNTOS Si dentro de la oferta hay bienes y/o servicios nacionales y extranjeros: 8 PUNTOS Bienes y/o servicios son extranjeros: 5 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE		100 PUNTOS

10.3 CLAUSULA DE ESTABILIZACION DE LA MONEDA E INTANGIBILIDAD DE LA OFERTA ECONOMICA.

EL CONTRATISTA se obliga a asumir cualquier variación que se pueda presentar relativo a la moneda, entre la adjudicación y suscripción del contrato. En ese sentido, el curso contractual en su noción económica no podrá ser modificado ni anulado sino en virtud de un acuerdo previo entre las partes.

10.4 FACTORES DE DESEMPATE

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad Estatal escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación. Si persiste el empate, escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones.

11. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación del Proyecto de la Convocatoria	9 de septiembre de 2016		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co link: Sistema de Contratación. http://contratacion.edu.co
Presentación de observaciones al Proyecto de la Convocatoria	13 de septiembre de 2016		Recepción de observaciones: Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co
Respuesta a las observaciones	16 de septiembre de 2016		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co link: Sistema de Contratación. contratacion.udenar.edu.co
Apertura de la convocatoria y Publicación de la Convocatoria definitiva	30 de septiembre de 2016		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co link: Sistema de Contratación. contratacion.udenar.edu.co
Recepción de ofertas	6 y 7 de octubre de 2016	Hasta las 11:00 am	Enviar en impreso Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 ciudadela Universitaria Torobajo – Bloque Tecnológico – sótano - teléfono 7316837

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 17 de 17
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 2016-01-18

Publicación de Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	13 de octubre de 2016		Portal Web Universitario – contratacion.udenar.edu.co
Plazo para subsanar requisitos habilitantes y presentar observaciones al informe de evaluación de requisitos habilitantes	14 de octubre de 2016	Hasta las 4:00 pm	Recepción Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co o en medio físico a la oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50- 02 ciudadela Universitaria Torobajo – Bloque Tecnológico – sótano - teléfono 7316837
Respuesta a observaciones del informe de evaluación de requisitos habilitantes.	19 de octubre de 2016		Portal Web Universitario – contratacion.udenar.edu.co
Publicación de Evaluación Definitiva	21 de octubre de 2016		Portal Web Universitario – contratacion.udenar.edu.co
Presentación de observaciones a la Evaluación definitiva	24 de octubre de 2016	Hasta las 4:00 pm	Recepción Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co
Respuesta a observaciones	26 de octubre 2016		Junta de Compras y Contratación
Adjudicación	27 de octubre de 2016		Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50- 02 ciudadela Universitaria Torobajo – Bloque Tecnológico – sótano - teléfono 7316837 Portal Web Universitario – contratacion.udenar.edu.co

El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD y cualquier variación será publicada para conocimiento de los oferentes.

La publicación de los términos definitivos se dará con la resolución de apertura del proceso y de ser necesario se realizará la respectiva actualización del cronograma.

El presente documento constituye un proyecto de pliego de condiciones y su publicación no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección.

CARLOS SOLARTE PORTILLA
Rector

Proyectó: Juan Pablo Torres/ Técnico de Laboratorios
Revisó: Jennifer Guerrero/ Profesional Compras y contratación
Revisó: Diana Ordoñez / Asistente Jurídica Rectoría